



RESOLUCION N° 822/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EN PARTE Y SE DECLARA DESIERTO UN ITEM DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL E IMPRESORA PLOTTER - AD REFERENDUM" - ID 443.079.

CIUDAD DEL ESTE, 11 de octubre de 2.024.-

VISTO: El Dictamen N° 012/2024 presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE, conforme se desprende del Acta de Apertura de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL E IMPRESORA PLOTTER - AD REFERENDUM" - ID 443.079, prorrogado en fecha 20/09/2024, según Acta N° 18, se cuenta con la presentación de 01 (una) oferta abierta en el presente acto perteneciente a:

N°	RUC N°	OFERENTES	CORREO
1	80013889-9	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py

QUE, el Informe en su punto 2.1) menciona: ..." CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Los detalles de la oferta presentada por la firma participante se encuentran en el siguiente Cuadro Comparativo:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Fotocopiadora Multifuncional e Impresora Plotter - Ad Referendum" ID N°443.079

Item	Código de Catálogo	Descripción	PRECIO REFERENCIAL				DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO				
			Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	UNIDAD	23	8.937.585	205.564.455	UNIDAD	UNIDAD	0	0	0
2	43212114-001	Impresora plotter	UNIDAD	1	41.354.000	41.354.000	UNIDAD	UNIDAD	1	39.145.000	39.145.000
<b>TOTAL</b>											<b>39.145.000</b>

QUE, el informe en su punto 3) menciona: ..." VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL: En virtud a lo establecido en la Ley N° 7021/23 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de documentación básica de carácter formal el cual se visualiza en el dictamen, donde se cumple con todas las documentaciones básicas de carácter formal. -----

QUE, el informe en su punto 5) menciona: ..." VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION: En virtud a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22, se procede a la verificación en la página web [www.documentos.gov.py](http://www.documentos.gov.py), del oferente, de los cuales no se encuentran comprometidos con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda. -----

QUE, el Informe en su punto 6) menciona: ..." RECOMENDACIÓN: En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente dictamen, acorde a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL E IMPRESORA PLOTTER -AD REFERENDUM - ID N° 443.079, cuanto sigue: 1°) DECLARAR DESIERTO, el ítem 1, en virtud al inc. a) del Artículo 56 de la Ley 7021/2022, que dice: " No se hubiere presentado oferta alguna".

ABG. YBETE WELTER DE TROES  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
VIC. J. ALTO PARANA

JULIANA GIMENEZ PORTILLO  
PRESIDENTE  
Consejo de Administración  
VIC. J. Alto Paraná

ABG. EFREN GIMENEZ  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
VIC. J. ALTO PARANA

2º) **ADJUDICAR**, el ítem 2 a la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con RUC N° 80013889-9, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por el monto total de **Gs. 39.145.000 (Guaraníes treinta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil)**, conforme al precio unitario. -----

**QUE**, en sesión de fecha 09 de octubre del 2024, según consta en Acta N° 36, los Miembros del Consejo de Administración luego del análisis y consideración de la recomendación del Comité Evaluador han resuelto **DECLARAR DESIERTO**, el ítem 1, en virtud al inc. a) del Artículo 56 de la Ley 7021/2022, que dice: " No se hubiere presentado oferta alguna" y **ADJUDICAR**, el ítem 2 a la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con RUC N° 80013889-9, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por el monto total de **Gs. 39.145.000 (Guaraníes treinta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil)**, conforme al dictamen del Comité Evaluador. -----

**POR TANTO**, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto N° 1092/24, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley N° 7228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", EL

**CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL  
R E S U E L V E:**

**Artículo 1º DECLARAR DESIERTO**, el ítem 1, en virtud al inc. a) del Artículo 56 de la Ley 7021/2022, que dice: "No se hubiere presentado oferta alguna". -----

**Artículo 2º ADJUDICAR**, el ítem 2 a la oferta presentada por la firma **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con RUC N° 80013889-9, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por el monto total de **Gs. 39.145.000 (Guaraníes treinta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil)**, conforme al precio unitario detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO				
			Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
2	43212114-001	Impresora plotter	UNIDAD	UNIDAD	1	39.145.000	39.145.000
<b>TOTAL</b>							<b>39.145.000</b>

**Artículo 3º IMPUTAR**, la presente erogación al rubro correspondiente. -----

**Artículo 4º ENCOMENDAR**, la elaboración del contrato respectivo al Ab. Carlos Arrúa, Jefe de la U.O.C. y por consiguiente **AUTORIZAR**, a la Presidente la suscripción del mismo.

**Artículo 5º AUTORIZAR**, al Jefe de la UOC el inicio de los trámites para un nuevo llamado mencionado en el artículo 1º de la presente Resolución. -----

**Artículo 6º NOTIFICAR**, y una vez cumplido, archivar. -----

ABG. YBETE WELTER DE TADEL  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
VI C. J. ALTO PARANA

ING. ROSA MARÍA CENTURION G.  
SECRETARÍA DEL CONSEJO  
VI C. J. ALTO PARANA

JULIANA GIMENEZ PORTILLO  
PRESIDENTE  
Consejo de Administración  
VI C. J. Alto Paraná

ABG. EFREN GIMENEZ  
MIEMBRO DEL CONSEJO  
VI C. J. A. ALTO PARANA

ABG. CARLOS A. ARRUÁ D.  
JEFE DE SECCION  
VI C. J. ALTO PARANA  
11/10/24

